

ESTUDIO DE DETALLE

SEPARATA AUTORIZACION AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA (AESa)

Ampliación de la Casa Hermandad de la
Archicofradía de la Expiración
Málaga, Málaga
H-2863-19 | Enero 2026

1. SEPARATA AESA

INDICE

1.	INFORMACIÓN PREVIA.	3
2.	RELACIÓN DE PLANOS.	4

1. INFORMACIÓN PREVIA.

La totalidad del ámbito del “Estudio de Detalle de la Parcela situada entre las calles Plaza Enrique Navarro, Cristo de la Expiración y Avenida de la Aurora. La parcela se encuentra en el entorno BIC de la Iglesia de San Pedro. La forma de la parcela es irregular y parte de ella se encuentra edificada la actual Casa Hermandad de la Archicofradía de la Expiración.

En el plano que se adjunta en esta separata “ED-16”, se representan las líneas de nivel de superficies limitadoras de las Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol que afectan a dicho ámbito, las cuales determinan las alturas (respecto al nivel del mar) que no debe sobrepasar ninguna construcción (incluidos todos sus elementos como antenas, pararrayos, chimeneas, equipos de aire acondicionado, cajas de ascensores, carteles, remates decorativos, etc.), modificaciones del terreno u objeto fijo (postes, antenas, aerogeneradores incluidas sus palas, carteles, etc.), así como el gálibo de viario o vía férrea.

En respuesta al informe de Aviación Civil de fecha 21/11/2025, se incluye en la separata de AESA, en su página 3 el párrafo correspondiente a la altura máxima de la edificación y los planos ED-18 y ED-19 de Afecciones Acústicas y Aeronáuticas, que acompañan a dicho informe, del mismo modo se ha incluido en la Memoria del ED en su apartado 9 “Ordenanzas de aplicación” el mismo párrafo al objeto de que tenga carácter normativo y los mismos planos en su colección de planos.

El planeamiento urbanístico deberá incorporar entre sus planos normativos, el plano de las Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, debiendo dejar constancia expresa del párrafo anterior en su documentación.

En particular, el ámbito de estudio se encuentra principalmente afectado por la Superficie de Aproximación Frustrada de la maniobra NDB RWY 32, entre otras.

Teniendo en cuenta las cotas del terreno, según la cartografía disponible, y las cotas de las servidumbres aeronáuticas, y dado que en el ámbito de estudio el margen mínimo entre ambas es de aproximadamente 270 metros, se considera que hay cota suficiente para que las servidumbres aeronáuticas no sean sobrepasadas por las construcciones, instalaciones o plantaciones que pudieran permitirse a través del “Estudio de Detalle Refundido. Ampliación de la Casa Hermandad de la Archicofradía de la Expiración”, las cuales, en cualquier caso, deberán quedar por debajo de dichas servidumbres, incluidos todos sus elementos (como antenas, pararrayos, chimeneas, equipos de aire acondicionado, cajas de ascensores, carteles, remates decorativos, etc.), incluidas las grúas de construcción y similares.

Cualquier construcción, instalación o plantación que se sitúe en una zona afectada por servidumbres aeronáuticas, o que tenga una altura igual o superior a 100 metros sobre el nivel del terreno o agua circundante, requerirá acuerdo previo favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), o del órgano competente del Ministerio de Defensa, según corresponda en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a lo dispuesto en los artículos 54 bis de la Ley 48/1960 y 31 y 33 del Real Decreto 369/2023, y en el artículo 15 del Real Decreto 369/2023, respectivamente.

2. RELACIÓN DE PLANOS.

- ED-01** SITUACIÓN EN PGOU. CALIFICACIÓN Y ALINEACIONES
- ED-02** TOPOGRÁFICO ACTUAL. AMBITO DE ACTUACIÓN Y ALINEACIONES PROPUESTA PGOU
- ED-16** SECCIONES AESA
- ED- 17** PLANO DE AFECCIONES ACÚSTICAS
- ED-18** PLANO SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

En Málaga, enero de 2026
Por HCP Arquitectos y Urbanistas, S.L.P.

Fdo.: Javier Higuera Mata.

Mario Romero González.



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA TRAMITACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

EMPLAZAMIENTO POR DIRECCIÓN

RELLENE LOS SIGUIENTES DATOS EN LETRAS MAYÚSCULAS.

1. Peticionario	DNI, NIF, NIE, CIF:					Apellidos:					
	Nombre o razón social:										
	Correo electrónico:				Teléfono (s):				/		
Representante	DNI:			Nombre:			Apellidos:				
	Correo electrónico:				Teléfono (s):				/		
2. Dirección notificación	Tipo vía:			Vía:			Nº o Km	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.:			Municipio:			Provincia:				
3. Tipo de solicitud	Autorización:	☒		Información:	☐		Denuncia o queja:	☐			
	Vivienda:	☐		Oficina:	☐		Nave:	☐		Obra civil:	☐
	Chimenea:	☐		Grúa:	☐		Instalación deportiva:	☐		Instalación industrial:	☐
4. Ubicación de la solicitud	Antena:	☐		Parque eólico:	☐		Línea eléctrica:	☐		Otros:	EQUIPAMIENTO PRIVADO CASA HERMANDAD
	Referencia catastral:	2545102UF7624N		Puede obtener la referencia catastral en la página web: www.catastro.meh.es							
	Provincia:	MALAGA		Municipio:	MALAGA		Si la finca es rústica:				
	Polígono:			Parcela:							
5. Documentación asociada	Obligatoria:	Plano(s) de situación a escala, indicando forma en planta y orientación de la construcción. Número de planos:									2
		Plano(s) acotado(s) de la planta y el alzado. Número de planos:									1
	Opcional:	Estudio aeronáutico de seguridad.									☐
	Estudio de apantallamiento.									☐	
	Descripción de los materiales de acabado.									☐	

Fecha (dd/mm/aa):	Nombre y firma:	Obligatorio en caso de zonas afectas a servidumbres aeronáuticas	
		Sello del Ayuntamiento:	Sello de la Delegación / Subdelegación:
02/12/2025			



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA TRAMITACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

EMPLAZAMIENTO POR DIRECCIÓN (HOJA OPCIONAL)

RELLENE LOS SIGUIENTES DATOS EN LETRAS MAYÚSCULAS, SÓLO EN CASO DE QUE NECESITE CONSIGNAR MÁS UBICACIONES.

3. Tipo de solicitud	Autorización: ☐	Información: ☐	Denuncia o queja: ☐					
	Vivienda: ☐	Oficina: ☐	Nave: ☐	Obra civil: ☐	Chimenea: ☐	Grúa: ☐	Instalación deportiva: ☐	Instalación industrial: ☐
	Antena: ☐	Parque eólico: ☐	Línea eléctrica: ☐	Otros:				
4. Ubicación de la solicitud	Referencia catastral:	Puede obtener la referencia catastral en la página web: www.catastro.meh.es						
	Provincia:	Municipio:	Si la finca es rústica: Polígono: Parcela:					
	Tipo vía:	Vía:	Nº o Km	Portal	Escalera	Planta	Puerta	
	Altura máxima solicitada (m):	Cota suelo nivel del mar (m):	Observaciones:	Las cotas son las más desfavorables				

3. Tipo de solicitud	Autorización: ☐	Información: ☐	Denuncia o queja: ☐					
	Vivienda: ☐	Oficina: ☐	Nave: ☐	Obra civil: ☐	Chimenea: ☐	Grúa: ☐	Instalación deportiva: ☐	Instalación industrial: ☐
	Antena: ☐	Parque eólico: ☐	Línea eléctrica: ☐	Otros:				
4. Ubicación de la solicitud	Referencia catastral:	Puede obtener la referencia catastral en la página web: www.catastro.meh.es						
	Provincia:	Municipio:	Si la finca es rústica: Polígono: Parcela:					
	Tipo vía:	Vía:	Nº o Km	Portal	Escalera	Planta	Puerta	
	Altura máxima solicitada (m):	Cota suelo nivel del mar (m):	Observaciones:					

Fecha (dd/mm/aa): 02/12/2025	Nombre y firma:	Obligatorio en caso de zonas afectas a servidumbres aeronáuticas	
		Sello del Ayuntamiento:	Sello de la Delegación / Subdelegación: